

INFORME AL DESPACHO.-MONTERIA, ABRIL 07 DE 2021

Hago saber que de la solicitud de ejecución de sentencia presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante a través del correo institucional del Juzgado. Informo igualmente que el proceso ordinario se encuentra archivado

JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA-CÓRDOBA**

**RADICADO No.2019-00299-00 PROC. EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION
DEL ORDINARIO DE ORLANDO JIMENEZ GUTIERREZ CONTRA SAUL RESTREPO
QUINTERO**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.

MONTERIA, ABRIL SIETE (07) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Como quiera que el escrito de ejecución de la sentencia presentada por la parte ejecutante, se hizo a continuación del proceso ordinario, es necesario desarchivar el mismo.

Por lo anterior el Juzgado,

ORDENA:

PRIMERO: DESARCHIVAR el proceso ordinario.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido por el artículo 101 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, ratifíquese bajo juramento a la parte ejecutante de la denuncia de bienes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ**

DNC

Firmado Por:

ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **55b0cb44dead111d08a68a2f0aee0fea0ce64aa0bb497819e7d1b239387213de**
Documento generado en 07/04/2021 06:17:56 PM*

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>